



Normas de participación

La Red Virtual de Políticas Públicas en Derechos Humanos es un espacio para el intercambio de conocimiento y reflexión. Con el fin de sostener un diálogo enriquecedor, mediado por el respeto, hemos creado unas reglas sencillas de participación a las se deben acogerse, quieras quieran hacer parte:

1. La red está abierta a las opiniones de quienes participan de la misma. Promovemos la libertad de expresión y el respeto por las demás personas. Por lo tanto, no están permitidos mensajes discriminatorios, ofensivos o degradantes contra cualquier persona o grupo de la sociedad.
2. Creemos en el lenguaje como un arma poderosa para combatir la exclusión, por ello nos veremos en la obligación de eliminar comentarios o publicaciones con lenguaje soez, inapropiado o adjetivos que descalifiquen a otros miembros. Tampoco están permitidas publicaciones que violen la intimidad de cualquier persona.
3. Nuestra red está dedicada promover el intercambio de experiencias, novedades y prácticas relevantes en materia de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, por lo tanto, no se permiten mensajes comerciales o anuncios no relacionados con esta temática. Toda publicación de este tipo será considerada *spam* y será removida de los espacios de interacción.
4. Por último, pedimos a todas las y los integrantes de la comunidad que deseen subir sus prácticas destacadas a la red, asegurarse de que el material usado como documentos, fotografías o videos cumplen con las normas de derechos de autoría y propiedad intelectual.

¡Muchas gracias por contribuir a la red con sus experiencias y entusiasmo!